



ADMINISTRACIÓN LOCAL
CONSORCIOS
CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº1 HUESCA

4688

ANUNCIO

La Junta de este Consorcio, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2018, adopto el acuerdo de aprobación inicial de modificación del artículo 6 relativo a la cuota tributaria, de la ordenanza fiscal nº 1 reguladora de la Tasa por prestación del servicio de recepción en el vertedero agrupación nº 1 de Huesca.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, se expone al público por plazo de treinta días. Este acuerdo se entenderá definitivamente aprobado al finalizar el periodo de información pública sin que se hayan presentado reclamaciones de ningún tipo.

Huesca, 20 de noviembre de 2018. El Presidente, Fernando Gallego Arnal